



UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA

Facultad de Terapia Ocupacional, Logopedia y Enfermería

Jornadas de Práctica Clínica en Terapia Ocupacional 2011

# camino hacia la ciudadanía

**Presentamos una experiencia aún en proceso, que tiene a la ciudadanía como protagonista y a los recursos de atención social y a sus profesionales como meros canalizadores y motivadores del desarrollo de varias líneas de actuación encaminadas a impulsar a las personas que, en un momento dado, tienen en riesgo su inclusión social como ciudadanos de plenos derechos y deberes. Nuestra experiencia se centra, en un primer término, en personas con enfermedad mental grave y duradera, si bien en el conjunto de la experiencia nos acompañan colectivos de muy diversa dificultad para su participación social.**

El Observatorio de Exclusión Social y Procesos de Inclusión en la Comunidad de Madrid (OEISM) comenzó su andadura a finales de 2007 y, desde un primer momento, INTRESS comenzó a participar como entidad a través de las personas atendidas y profesionales de sus recursos. El trabajo del OEISM se desarrolla en tres grupos (Grupo de procesos de inclusión, Clúster Sociales y Memoria Social de la Empresa de Inclusión). Nuestra colaboración ha sido en el Grupo de procesos de inclusión.

Inicialmente, han formado este grupo personas de las entidades: AMEJ, Candelita, La Kalle, Crisol, DEIS, Fundación Secretariado Gitano, INTRESS - C.R.L. Getafe, EAPM Madrid (Movimiento Cuarto Mundo y Fundación Domus Labori), Proyecto DIOY, Proyecto SOL, Fundación Atena, La Merced Migraciones, CEPA, REDES.

La ciudadanía implica acceso y ejercicio de los derechos fundamentales y la integración de los comportamientos necesarios para la asunción de estos derechos.

INTRESS, como entidad, desarrolla su misión, visión y valores a lo largo de muchas acciones y, una de ellas, ha sido el impulso del grupo I de procesos de inclusión y sus acciones; en 2009 la implicación fue a través del C.R.L. Getafe, para ampliar en 2010 con el CRPS Los Camineros y el programa de radio "Ábrete Camino". En 2011 se han diseñado y puesto en marcha los "Talleres de Ciudadanía", para el resto de recursos que gestiona INTRESS de la Red Pública de Atención Social a personas con enfermedad mental de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid.

La Red pública de atención social a personas con enfermedad mental cuenta con diferentes tipos de centros y recursos que ofrecen, en régimen de atención diaria (centros de rehabilitación Psicosocial, centros de día de soporte social, centros de rehabilitación laboral) y de atención residencial (residencias, pisos supervisados y plazas de alojamiento en pensiones), distintos programas y actividades para atender las distintas necesidades sociales de estas personas.

Como segundo elemento, y referido al modelo de atención y red de centros en los que se van a desarrollar los talleres, apuntar que las posibilidades de inclusión social de las personas con enfermedad mental pasan por el desarrollo sistemático de políticas, acciones, programas, proyectos, para favorecer y facilitar el acceso a los derechos y deberes de la persona y, desde un punto de vista amplio, del ciudadano/a dentro del entorno sociocultural que identificamos como propio.

La propuesta metodológica que presentamos es contextualizada a través de diferentes elementos confluente y una suma de procesos; en primer lugar, el paradigma de la recuperación, de progresiva introducción en las formas de atención social dirigidas a personas en riesgo de exclusión ha venido a complementar los modelos basados en el modelo comunitario que se han visto beneficiados por la perspectiva de la recuperación, que supone una apuesta decidida por poner a la persona con enfermedad mental como verdadera protagonista "en primera persona" de su proceso terapéutico y de crecimiento personal.

## cronología

**2007 y 2008:** primeros pasos del OEISM. Desde sus inicios se identificó la necesidad de dar protagonismo a las propias personas en procesos de inclusión de acciones de este tipo.

**2009:** Ya en el contexto del Grupo de procesos de inclusión se ponen en marcha varios talleres por colectivos. Estas actuaciones desembocan en la publicación del informe "De la Exclusión a la Ciudadanía: análisis de los factores, barreras y oportunidades", que se presentó en la Casa Encendida de Madrid en mayo del 2009. Se realizaron nueve talleres y participaron 113 personas de perfiles diversos. Este documento recoge el espacio de debate, estudio y análisis se desarrolló a lo largo de 15 meses y se centró, fundamentalmente, en dos ejes temáticos: de la exclusión y su medición de la ciudadanía y su promoción.

**2010:** Realizamos cinco talleres en sinergia con el programa de radio "Ábrete Camino" y presentamos la iniciativa al Premio a la mejora de la calidad y la innovación de INTRESS y su centro. Obtuvimos el primer premio. Las acciones de todos los colectivos concluyen en dos encuentros: I Encuentro de Ciudadanos/as (22 de abril de 2010). En este Encuentro, personas de diferentes colectivos (personas con enfermedad mental, sin hogar, comunidad gitana, mujeres percceptoras de la RMI, etc.), mostraron su visión sobre las dificultades a las que se enfrentan en el día a día para ejercer sus derechos. Esta iniciativa cobró especial relevancia en el marco del Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social. "Las voces protagonistas" en la Casa Encendida Casa encendida (22 de junio). Esta fue una de las oportunidades de comunicar el trabajo realizado y enunciar las reflexiones, propuestas, denuncias y compromisos.

**2011:** El principal objetivo ha sido el desarrollo teórico, con enfoque aplicativo, de un modelo de talleres de ciudadanía especialmente diseñado para implementarlo en colectivos de personas con enfermedad mental. A la vez, y como lo es desde 2008, continuamos colaborando con el Grupo de procesos de inclusión del OEISM y preparando el II Encuentro Ciudadano que está previsto para junio. Como elemento axial de los talleres de este año se está preparando un cortometraje.

## resultados

**En la sociedad:**  
Acercamiento al conocimiento de realidades de inclusión social de ciudadanos.  
Cambios en el concepto y etiqueta de personas en riesgo de exclusión. De pacientes, usuarios, excluidos... a personas, ciudadanos/as con Derechos y Deberes.

**Entre entidades:**  
Establecimiento de colaboraciones y alianzas.  
Desarrollo de actividades en común.  
Coordinación entre entidades y propuestas de nuevos sistemas de atención.  
Consolidación de un espíritu de "Red".  
Unificación de criterios de atención social.  
Identificar indicadores de inclusión social.  
Conocimiento de procesos de apoyo y recuperación de otros colectivos.

**A niveles políticos y de administraciones públicas:**  
Denuncia de situación de exclusión.  
Propuestas para favorecer procesos de inclusión social.  
Adquisición de representación por parte de los/as propios/as Ciudadanos/as.  
Sensibilización sobre necesidades de los/as Ciudadanos/as.

**En las personas:**  
La interiorización de Derechos y Deberes.  
Nuevos encuentros de Ciudadanos/as.  
El más que posible establecimiento de una Comisión de Ciudadanos/as.

El empoderamiento de las personas que atendemos en la responsabilidad de exigir y disfrutar responsablemente derechos previstos para cualquier ciudadano/a.  
El enriquecimiento individual de cada persona participante en su proceso de recuperación.  
La visibilización y lucha contra el estigma inherente a las iniciativas que se diseñan para a la sociedad.  
Participación en medios de comunicación, asociaciones, manifestaciones, etc.

Amplia información en:  
[www.miranoscrlgetafe.es](http://www.miranoscrlgetafe.es)

intress [www.intress.org](http://www.intress.org)

crl getafe [www.miranoscrlgetafe.es](http://www.miranoscrlgetafe.es)

SM [www.madrid.org](http://www.madrid.org)

Autor: Manuel Santísimo. Centro de Rehabilitación Laboral Getafe. Red Pública de atención social a personas con Enfermedad Mental. Consejería de Familia y Asuntos Sociales. Gestión técnica Intress. Madrid.



## Introducción:

El presente póster enuncia los elementos de una experiencia aún en proceso, que tiene a la ciudadanía como protagonista y a los recursos de atención social y a sus profesionales como meros canalizadores y motivadores del desarrollo de varias líneas de actuación encaminadas a impulsar a las personas que, en un momento dado, tienen en riesgo su inclusión social como ciudadanos de plenos derechos y deberes; refleja un camino de cuatro años, en el que la interrelación en forma de red de muy diferentes recursos de atención social especializada, el hacer de sus profesionales y, esencialmente, el protagonismo de las personas que temporalmente participan de sus procesos de atención en dichos recursos.

Ha ido culminando etapas y dibuja un horizonte de recuperación de elementos de participación social plena de los y las ciudadanos y ciudadanas en mayor riesgo de exclusión o, dicho en positivo, en proceso de inclusión social.

El camino hacia la ciudadanía hace referencia al papel predominante de las personas que, bien desde una posición de “usuarios/as, pacientes, atendidos/as” o cualquier otra nomenclatura al uso, se tornan parte activa, esencial y necesaria de la atención en recursos que, desde un u otro prisma luchan a favor de la inclusión social.

Nuestra experiencia se centra, en un primer término, en personas con enfermedad mental grave y duradera, si bien en el conjunto de la experiencia nos acompañan colectivos de muy diversa dificultad para su participación social.

Pretendemos contextualizar, revisar las acciones llevadas a cabo desde 2007 hasta la actualidad y, sobre todo, alimentar posibles iniciativas de futuro.

Para contextualizar el “camino hacia la ciudadanía”, como también lo llamamos, vamos a describir los siguientes elementos:

. 1 Observatorio de Exclusión Social y Procesos de Inclusión en la Comunidad de Madrid OEISM ([www.amei.es](http://www.amei.es)) comenzó su andadura a finales de 2007 y, desde un primer momento, INTRESS ([www.intress.org](http://www.intress.org)) comenzó a participar como entidad a través de las personas, atendidas y profesionales, de sus recursos.

El trabajo del OEISM se desarrolla en tres grupos (Grupo de exclusión, Cláusulas Sociales y Memoria Social de la Empresas de Inserción). Nuestra colaboración ha sido en el Grupo de exclusión.

Globalmente el OEISM tiene como tareas:

En cuanto a la REALIDAD DE LOS COLECTIVOS en situación o riesgo de Exclusión Social:

- Recopilación de datos que reflejen la realidad de la Exclusión Social en la Comunidad de Madrid
- Recopilación de informaciones sobre los factores que influyen en los procesos de exclusión social
- Recopilación de informaciones sobre las políticas sociales que atiendan a la población socialmente desfavorecida.



En cuanto a los PROCESOS DE INSERCIÓN e integración con el territorio:

- Diseño de indicadores de buenas prácticas y detección de buenas prácticas sociales en la lucha contra la exclusión social.
- Recopilación de buenas prácticas en la lucha contra la exclusión social
- Recopilación de informaciones sobre los procesos de desarrollo local que inciden en colectivos de exclusión social
- Estudio de experiencias de trabajo en red que abordan procesos de exclusión.
- Diseño y desarrollo de un sistema de estudio permanente cualitativo sobre los itinerarios integrados de inserción.

El Grupo de Exclusión tiene entre sus objetivos:

Establecer un espacio de intercambio de experiencias de las diferentes Entidades Sociales que trabajamos en el ámbito de la inclusión.

Armonizar **conceptos, indicadores**, planteamientos, **metodologías** y **estrategias** en torno a la problemática de la Exclusión.

Abordar el análisis de los procesos de Exclusión tomando como punto de partida, y de llegada, la promoción y consecución de los **derechos de Ciudadanía Plena**.

Dinamizar la incorporación de las personas que participan en los proyectos de las diferentes entidades en una **Comisión Ciudadana**.

Inicialmente han formado este grupo personas de las entidades:

- Asociación AMEI
- Asociación Candelita
- Asociación La Kalle
- Asociación Crisol
- Asociación DEIS
- Fundación Secretariado Gitano
- INTRESS - Centro de Rehabilitación Laboral de Getafe
- EAPN Madrid (Movimiento Cuarto Mundo y Fundación Domus Labora)
- Proyecto DIOT (Desarrollo e Inserción desde el ocio y el tiempo libre)
- Proyecto SOL-Fundación Atenea
- La Merced Migraciones
- Asociación CEPA
- Asociación REDES

Desde este grupo se utiliza un concepto de ciudadanía en términos de:

La ciudadanía implica el acceso y el ejercicio de los derechos fundamentales y la integración de los comportamientos necesarios para la asunción de estos derechos.



La Exclusión implica la no satisfacción de las necesidades humanas y el incumplimiento de los derechos humanos básicos, políticos y sociales, que son la garantía de acceso y ejercicio de la ciudadanía plena.

El desarrollo de la ciudadanía supone un indicador de progreso democrático y se refiere al derecho a la integración en la Sociedad y el deber de ésta misma sociedad de integrar a los excluidos o personas en riesgo de exclusión; en contraposición la perseverancia de la exclusión supone un evidente indicador de deficiencia democrática.

Una Sociedad del Bien-estar y un Estado Social de Derecho ha de garantizar la satisfacción de las necesidades fundamentales y las condiciones de acceso y ejercicio de los derechos de ciudadanía.

Ello obliga a repensar las responsabilidades y obligaciones de todos los actores:

- El Estado y sus instituciones.
- La Sociedad Civil y sus organizaciones.
- La Ciudadanía.

. 2 INTRESS, como entidad, desarrolla su misión, visión y valores a lo largo de muchas acciones y, una de ellas, ha sido el impulso del grupo I de exclusión y sus acciones; hasta el año 2009 la implicación fue a través del Centro de Rehabilitación Laboral Getafe ([www.miranoscrlgetafe.es](http://www.miranoscrlgetafe.es)) para ampliar en 2010 con el CRPS Los Cármenes y el programa de radio "Abrete Camino" y en 2011 se han diseñado y puesto en marcha los "Talleres de Ciudadanía" para el resto de recursos de la **Red Pública de Atención Social a personas con enfermedad mental** de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales ([www.madrid.org](http://www.madrid.org)) que gestiona INTRESS en la Comunidad de Madrid.

La Red pública de atención social a personas con enfermedad mental cuenta con diferentes tipos de centros y recursos que ofrecen, en régimen de atención diurna (centros de rehabilitación Psicosocial, centros de día de soporte social, centros de rehabilitación laboral) y de atención residencial (residencias, pisos supervisados y plazas de alojamiento en pensiones), distintos programas y actividades para atender las distintas necesidades sociales de estas personas apoyando la mejora de su autonomía y calidad de vida y potenciando su integración social, así como ofreciendo apoyo a sus familias. Asimismo, cuenta con servicios complementarios, como los equipos de apoyo social comunitario que son una iniciativa innovadora, puestos en marcha en 2005, para ofrecer atención social en el propio domicilio y en el entorno a las personas con mayores dificultades sociales a fin de mejorar su calidad de vida, su mantenimiento en la comunidad y su vinculación a la red de atención. También se desarrollan programas y recursos específicos de apoyo a la reinserción social de personas sin hogar con enfermedad mental grave.

Esta red, que cuenta con 5.620 plazas en distintos tipos de recursos, ofrece atención social gratuita a las personas adultas entre 18 y 65 años con discapacidades psicosociales y dificultades de integración por causa de trastornos mentales severos, que son derivadas desde los servicios de salud mental de la red pública sanitaria, responsables de su tratamiento y seguimiento psiquiátrico.

. Dentro de la **Red Pública de Atención Social a personas con enfermedad mental** INTRESS gestiona los siguientes recursos:

. CRPS Martínez Campos.





- . CD, EASC Chamberí.
- . CRPS Los Cármenes.
- . CRPS-EASC Villaverde.
- . CRPS Arganzuela.
- . CRPS, EASC, CD, MR y pisos Navalcarnero.
- . CRPS, CD, EASC, CRL, MR y pisos Getafe.

. 3 La propuesta metodológica que presentamos se contextualiza a través de diferentes elementos confluyentes y una suma de procesos que tienen a la persona como elemento central y la atención y apoyo al desarrollo de cada persona en sociedad con sus inherentes y reconocidos derechos y en su máxima plenitud. Estos elementos son:

En Primer lugar, el **paradigma de la recuperación**, de progresiva introducción en las formas de atención social dirigidas a personas en riesgo de exclusión ha venido a complementar los modelos basados en el modelo comunitario que se han visto beneficiados por la perspectiva de la recuperación, que **supone una apuesta decidida por poner a la persona con enfermedad mental como verdadera protagonista "en primera persona" de su proceso terapéutico y de crecimiento personal.**

La recuperación que hasta ahora se había entendido exclusivamente como la resolución de los aspectos clínicos del trastorno mental, implica realmente un proceso de **cambio personal**, al retomar la persona **su proyecto vital y recuperar al máximo sus propias capacidades como individuo y como ciudadano de pleno derecho.**

La recuperación es un punto de vista filosófico que postula firmemente a la persona afectada como protagonista de su propio proceso de mejora en sus propios términos. Como otros paradigmas en la evolución de la salud mental, el paradigma de la recuperación hará reflexionar a todas las personas implicadas (afectados, familias, profesionales, etc.) y pondrá a prueba la metodología y herramientas actualmente en uso.

La recuperación como paradigma comprende, y está sustentada, por dos corrientes principales. Por un lado, por **el movimiento social por los derechos humanos** con raíces en los EE.UU de los años 1960, y que se mantiene hoy día activo en organizaciones activistas (véanse [www.mindfreedom.org](http://www.mindfreedom.org)) que representan una fuerza importante y creciente en contra de la medicalización de experiencias "psiquiátricas" y el tratamiento forzoso y por la autodeterminación y la planificación propia de tratamientos y alternativas, tanto estándar como terapias alternativas.

La participación de las personas usuarias en la salud mental es uno de los avances más interesantes, inquietantes e innovadores que se han producido en el campo de la psiquiatría y capacita a las propias personas usuarias de los servicios a organizarse colectivamente. La OMS, (WHO, 2001) recoge la necesidad de sustituir la atención hospitalaria por una buena atención comunitaria de **calidad** que atienda a las necesidades reales de las personas que sufren problemas de salud mental. Para la OMS el objetivo esencial de la política en salud mental debe ser garantizar que las personas puedan participar en la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

Entre los principios fundamentales recogidos en estos y otros documentos relativos a los derechos civiles y políticos y que pueden utilizarse en la base del desarrollo de políticas de salud



mental y la legislación correspondiente, así como principios y derechos reivindicados por los propios grupos de personas usuarias de servicios se encuentran: el derecho al trabajo, la educación, la vivienda, la falta de discriminación, la igualdad e inclusión social, el fomento de la autonomía e independencia personal, la privacidad, el acceso a la información, la libertad de asociación, reunión y actividad.

**La recuperación se erige así como una apuesta decidida para poner a las personas con problemas de salud mental como las verdaderas protagonistas y valedoras de su proceso de recuperación y las capacita y empodera en el camino de ser y convertirse en ciudadanos de pleno derecho.**

Como segundo elemento y referido al **modelo de atención** y red de centros en los que se van a desarrollar los talleres, apuntar que las posibilidades de inclusión social de las personas con enfermedad mental que atendemos pasan por el desarrollo sistemático de políticas, acciones, programas, proyectos para favorecer y facilitar el acceso a los derechos y deberes de la persona y, desde un punto de vista amplio, del ciudadano/a dentro del entramado sociocultural que identificamos como propio. Estos desarrollos se centran en el apoyo a la inclusión laboral y social, lucha contra el estigma, participación en el desarrollo de políticas, sensibilización a la sociedad y empresarios/as y orientar a las administraciones públicas.

Los enunciados claves que explican lo que supone nuestra iniciativa son:

- Participación activa de las personas en proceso de recuperación/inclusión.
- El proceso combinado entre entidades del tercer sector y los ciudadanos con tendencia a compartir en la misma proporción el proyecto.
- La vocación de continuidad hacia la consolidación de una Comisión de ciudadanos/as en la Comunidad de Madrid.

La cronología de las principales acciones que se han puesto en marcha es la siguiente:

Finales 2007 y 2008: primeros pasos del Observatorio de la Exclusión y los Procesos de Inclusión en la Comunidad de Madrid (OEISM). Desde sus inicios se identificó la necesidad de dar protagonismo a las propias personas en procesos de inclusión de acciones de este tipo.

2009 Ya en el contexto del Grupo de Exclusión se ponen en marcha varios talleres por colectivos. Estas actuaciones desembocan en la publicación del informe “De la Exclusión a la Ciudadanía: análisis de los factores, barreras y oportunidades”, que se presentó en la Casa Encendida de Madrid en mayo del 2009.

Este documento recoge el espacio de debate, estudio y análisis se desarrolló a lo largo de 15 meses y se centró, fundamentalmente, en dos ejes temáticos:

- ⇒ LA EXCLUSIÓN Y SU MEDICIÓN
- ⇒ LA CIUDADANÍA Y SU PROMOCIÓN

Se realizaron nueve talleres y participaron 113 personas de perfiles diversos (Mujeres perceptoras de Renta Mínima, hombres perceptores de Renta Mínima, jóvenes en riesgo de exclusión, población de etnia gitana, personas con enfermedad mental en proceso de rehabilitación laboral, personas de



origen extranjero, jóvenes y mujeres, personas en tratamiento de drogodependencias, personas en situación de exclusión residencial).

Se analizaron y avanzaron los factores que inciden en la exclusión; Barreras, dificultades y oportunidades de acceso a los derechos; Recursos con los que se cuenta y cómo se utilizan. Las conclusiones lo fueron a varios niveles. Queremos reflejar aquellas que en forma de “propuestas de trabajo” se dirigen hacia las entidades, recursos y profesionales que se vinculan y operan en los servicios sociales:

- Desde las entidades sociales que trabajamos en el ámbito de la exclusión-inclusión social debemos profundizar en el conocimiento de los derechos que tienen los participantes de nuestros proyectos de inserción, así como facilitar información-formación de los recursos de los que disponen para poder acceder a ellos (justicia gratuita, ventanillas administrativas, oficinas de atención ciudadana, órganos de participación y consulta, etc.).
- En las organizaciones sociales hemos de velar porque el trato hacia las personas con mayores dificultades sea de respeto y valoración de su tiempo, de sus opiniones, deseos y decisiones. Las personas con las que intervenimos son ante todo ciudadanos (sujetos de derecho), aunque tengan dificultades en diferentes áreas de su vida.
- Debemos profundizar en la promoción de la participación social y el asociacionismo de las personas y grupos con los que trabajamos, fomentar sus relaciones sociales y los vínculos comunitarios (con otros grupos, asociaciones, redes, etc.), de cara a la consecución de su plena autonomía e integración social.
- Por nuestra posición y cercanía a las situaciones de vulnerabilidad social, debemos ser “facilitadores” de recursos y oportunidades para que los que los sujetos puedan hacer oír su propia voz, sus demandas y sus propuestas, hacia las instituciones y el conjunto de la sociedad.

2010 Continuando con la fórmula de participación activa de las personas implicadas en forma de talleres a lo largo de todo el año, cada colectivo desde el recurso al que acude.

En nuestro caso se realizaron cinco talleres en sinergia con el programa de radio “Ábrete Camino”, participaron más de veinte personas y presentamos la iniciativa al Premio a la mejora de la calidad y la innovación de INTRESS zona centro. Obtuvimos el primer premio lo que supuso un espaldarazo para nuestras inquietudes, un apoyo económico para desarrollar nuevas acciones y el impulso definitivo para ampliar los talleres de ciudadanía a las personas atendidas en otros recursos.

Las acciones de todos los colectivos concluyen en dos encuentros:

#### **. I Encuentro de Ciudadanos/as (22 de abril de 2010).**

En este Encuentro, más 50 personas pertenecientes a diferentes colectivos (personas con enfermedad mental, personas sin hogar, personas de la comunidad gitana, mujeres perceptoras de la RMI, personas en rehabilitación por drogodependencias, jóvenes con dificultades de acceso al empleo, inmigrantes, etc.), mostraron su visión sobre las dificultades a las que se enfrentan en el día a día para ejercer sus derechos, a través de diferentes soportes creativos (Radio libre y comunitaria, audiovisuales, paneles, canción, poesía,...) sobre los que trabajaron desde los recursos en los que participan. Este nuevo espacio representó la diversidad social, cultural y personal de los ciudadanos y las ciudadanas que formamos parte de una misma sociedad. Las diferentes presentaciones tuvieron en cuenta los derechos que todos y todas tenemos y el derecho a reivindicarlos, sin distinción de raza, sexo, procedencia, edad, etc.



Además, esta iniciativa cobró especial relevancia en el marco del **Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social**, al promover el empoderamiento ciudadano desde la pluralidad, diversidad y diferencia social intentando romper el estereotipo que lo diferente tenga que estar vinculado a lo excluido.

Este Primer Encuentro, recogiendo la voluntad de todos y todas las participantes, apuntó hacia la constitución de nuevos espacios asamblearios en los que confluyan personas de diferentes barrios y municipios de Madrid para hacer oír su voz y reclamar su derecho a formar parte de la sociedad en condiciones dignas de vivienda, empleo, educación, salud y garantía de ingresos.

. **Las voces protagonistas** en la Casa Encendida Casa encendida (22 de junio).

Esta fue una de las oportunidades de comunicar el trabajo realizado y enunciar las reflexiones, propuestas, denuncias y compromisos que continuaban al encuentro ciudadano.

En este encuentro participo un representante de Obra Social Caja Madrid, el representante del grupo motor del OEISM, la presidenta de AMEI, el representante de la Dirección General de Servicios Sociales y, por supuesto, los participantes en los Talleres de Ciudadanía, "las voces protagonistas".

2011 El principal objetivo, ya alcanzado, ha sido el desarrollo teórico con enfoque aplicativo de un modelo de talleres de ciudadanía especialmente diseñado para implementarlo en colectivos de personas con enfermedad mental y que ya se ha comenzado a probar, tendremos resultados a lo largo de este año.

A la vez, y como lo es desde 2008, continuamos colaborando con el Grupo de Exclusión del OEISM y preparando el II Encuentro Ciudadano que está previsto para junio.

Como elemento axial de los talleres de este año se está preparando un cortometraje que verá la luz también en junio y en el que están implicadas treinta personas entre profesionales y personas atendidas.

Los **resultados** se pueden analizar a diferentes niveles:

En la sociedad:

- Acercamiento al conocimiento de realidades de inclusión social de conciudadanos.
- Cambios en el concepto y etiqueta de personas en riesgo de exclusión. De pacientes, usuarios, excluidos... a personas, ciudadanos/as con Derechos y Deberes

Entre entidades:

- Establecimiento de colaboraciones y alianzas
- Desarrollo de actividades en común.
- Coordinación entre entidades y propuestas de nuevos sistemas de atención.
- Consolidación de un espíritu de "Red" que reproduzca y se ajuste a la propia realidad de cada persona que atendemos (muchas veces más de un recurso).
- Unificación de criterios de atención social.



- Posibilidad de identificar indicadores de inclusión social.
- Conocimiento de procesos de apoyo y recuperación de otros colectivos.

A niveles políticos y de administraciones públicas:

- Denuncia de situación de exclusión.
- Propuestas para favorecer procesos de inclusión social.
- Adquisición de representación por parte de los/las propios/as ciudadanos/as.
- Sensibilización sobre necesidades de los/as ciudadanos/as.

Principales repercusiones que tendrá:

El conjunto de iniciativas agrupadas y su alcance nos hace prever:

- La interiorización de Derechos y Deberes como ciudadanos/as de pleno derecho
- Nuevos encuentros de ciudadanos/as.
- El más que posible establecimiento de una Comisión de ciudadanos/as
- El empoderamiento de las personas que atendemos en la responsabilidad de exigir y disfrutar responsablemente derechos previstos para cualquier ciudadano/a
- El enriquecimiento individual de cada persona participante en su proceso de recuperación.
- La visibilización y lucha contra el estigma inherente a las iniciativas que se diseñan cara a la sociedad.
- Participación en medios de comunicación, asociaciones, manifestaciones, etc.